

Madrid, a 29 de Septiembre de 2020

A/A: Dña. Isabel Díaz Ayuso.
Presidenta de la Comunidad de Madrid.

D/D: D. Héctor Castaño Vázquez.
Coordinador Jurídico del Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios.

Excelentísima Sra. Presidenta;

En los últimos meses el Gobierno Regional que Usted dirige ha propuesto diferentes medidas para incentivar la llegada a la Comunidad de Madrid de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Entre ellas cabe destacar la de aplicar a éstos, precios reducidos en las escuelas infantiles y en los centros educativos no universitarios, y más recientemente la fijación de tres euros en los menús escolares para los hijos de los miembros de dichas Fuerzas Cuerpos de Seguridad.

Permítanos, en primer lugar, que le mostremos todo nuestro apoyo a éstas medidas que nos parecen del todo acertadas y consecuentes, y que esperemos que contribuyan en la mayor brevedad posible a paliar la falta de dichas Fuerzas en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, y como Organización Sindical del Sector Servicios y de la Seguridad Privada, permítanos también que le instemos a que dichas medidas se apliquen también a los Vigilantes de Seguridad, Auxiliares de Servicio y al Personal de Limpieza de edificios.

Como bien sabrá Usted, todos ellos han estado y siguen estando al pie del cañón en éstos tiempos fatídicos a los que nos ha llevado la pandemia del COVID-19 al ser servicios de los considerados “esenciales”.

Hospitales, Juzgados y otros Edificios Públicos del Ayuntamiento, Estado y de la Comunidad de Madrid han contado con la infatigable labor de los mismos recibiendo el apoyo y agradecimiento de la gente y de las personas que trabajan en los mismos.

No queremos aburrirle con nuestras legítimas reclamaciones salariales y laborales, pero como podrá comprobar, somos un Sector con un poder adquisitivo relativamente bajo que no consideramos acorde con las funciones y responsabilidades que asumimos, pero como anteriormente le manifestamos, no es éste el foro dónde debemos luchar por mejorar éstas.

Es por ello que, de nuevo, y sin menoscabo que otros sectores o profesiones también lo merezcan, le instamos a que NOS INCLUYA COMO RECEPTORES DE DICHAS MEDIDAS PROPUESTAS PARA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.



D. Héctor Castaño Vázquez.
Coordinador Jurídico Del Sindicato STSYS

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS